



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 25 SEP 2026
RES. DECECO Nº 0700-26
EXP 422 / 2026 - ECO -UNSa

VISTO: La presentación del alumno Leandro Exequiel CASTILLO, D.N.I. N° 41.274.714, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, que se desarrollará como una Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad "Pasantía", en el Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del trabajo final del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra en la página 20 del presente expediente.

Que en la página 1, la Cra. María Rosa PANZA de MILLER presta conformidad a la solicitud del alumno Leandro Exequiel CASTILLO para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, que se desarrollará como una Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad de "Pasantía" en el Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta, situación que se encuadra en el artículo 6 de la Res. CD ECO N° 244/25, reglamento del Seminario de Práctica Profesional correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003.

Que de página 9 a 12 acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Dr. Facundo MARÍN y de la Lic. Cecilia SALVATIERRA por el Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta y de la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER Docente de la Cátedra Seminario de Práctica Profesional, a quienes se proponen como Tutores Externos e Interno, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo correspondiente al Módulo III, del Seminario de Práctica Profesional, presentado por el alumno Leandro Exequiel CASTILLO, D.N.I. N° 41.274.714, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se realizara como una Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad "Pasantía", en el Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º. – Designar al Dr. Facundo MARÍN, a la Lic. Cecilia SALVATIERRA y a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, como Tutores Externos e Interno, respectivamente, quienes tendrán a su cargo el seguimiento, dirección y conclusión de la Práctica Profesional Supervisada.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber al alumno peticionante, al Dr. Facundo MARÍN, Lic. Cecilia SALVATIERRA y a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Direcciones de Alumnos e Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/lss

Cra. ROSALÍA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.